

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 8
24 DE MARZO DE 2010
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO PRIMERA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA DE EDUCACION
6. PRONUNCIAMIENTO PROGRAMAS HONORARIOS DE
ENCARGADO DE LA VIVIENDA, TURISMO, CULTURA
Y DIGITADORA CAS.
7. PRONUNCIAMIENTO CONCESION SERVICIO DE
MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO.
8. COMISIONES
9. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 8 correspondiente al miércoles 24 de marzo de 2010, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Susan Spichiger, como Presidente el Concejo y Secretario Municipal
- **NO HAY ACTAS**
- **INFORME ALCALDE** haremos entrega de los siguientes informes: Decreto Registrado 244, además el Sr. Contralor que firma como Alcalde, dará algunas explicaciones sobre esto.

DIRECTOR DE CONTROL

- Yo le pedí al Alcalde que me dejara informar con respecto a un sumario emblemático de esta municipalidad y creo que las cosas tienen que ser transparentadas en su oportunidad porque o sino existen muchos rumores, una de

las cosas mas difíciles que me tocó es resolver esto porque yo actúe como Alcalde y no en mi calidad de Control , fue muy difícil porque la funcionaria que está involucrada en esto trabajó conmigo muchos años y yo le tenia mucho aprecio pero me tocó resolver en derecho una situación para la cual me paga la municipalidad y además que estoy a cargo de cuidar la institucionalidad , en cierta medida en este sumario existieron muchos antecedentes, muchos comentarios y nadie lo había leído, me metí en el tema y leí las 650 fojas que tiene este sumario y llegue a la conclusión de todos los antecedentes que hay en el cual efectivamente el abogado Borie pone una reposición con respecto a un tema, no aporta ningún antecedente con respecto al mismo sumario y ya existía una cosa juzgada y que está ejecutoriada, la parte que dijo que este sumario se tenia que instruir fue una Corte que ordena la instrucción de este sumario y la Contraloría va a determinar si es desproporcionada o no y me tocó a mi fallar una reposición , en base a estos antecedentes tuve que responder, no fue fácil y esto es netamente en derecho y por eso que le pedí que antes que se fuera a la Contraloría ustedes tuvieran la primera información, esto no ha sido remitido a la Contraloría y esto fue notificado en la mañana

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- como lo dije de un principio desde cuando se ordenó el sumario, me parece que los hechos no constituían la gravedad que se les dio, además dentro de la investigación donde surgen estos elementos, surgieron elementos que constituían delitos de los cuales no se tomó ninguna acción hasta que el Alcalde (s) en su minuto Don Alberto Radrigán dio la orden por escrito, hace menos de un mes, que se presentara frente a tribunales alguna acción respecto a la información de las fichas de estratificación social, creo que lo viene a sancionar el sumario , primero siempre sostuve que las carpetas en donde se obtuvo la información y de la cual se estableció todo este proceso que fue absolutamente desgastador, tuvimos a nuestra Directora de Finanzas mas de 8 meses sin ejercer el cargo y percibiendo las remuneraciones ,sin poder llegar a un final pronto como se nos dijo que iba hacer y al volver a retomar el tema de

como se obtuvo la información, porque se nos dijo a nosotros que era para saber porque se caía el sistema computacional de la municipalidad y creo que el encargado de informática, que se encuentra con una carpeta de Chat me imagino que no tendrá en su mente que una carpeta de Chat no va hacer caer un sistema computacional, si el encontró otro tipo de antecedentes y que además ha sido contradictorio y por eso que venimos a solicitar una copia fiel y completa del sumario, solo decir que nunca estuve de acuerdo con este proceso de sumario y mucho menos de cómo se llevo a cabo

DIRECTOR DE CONTROL

- QUIERO aclarar algunas cosas a la concejal, primero que todo usted no le puede hacer una acusación que es constitutiva de delito porque van hacer los tribunales o la fiscalía que si hay un hecho la obligación que tiene el Fiscal es denunciarlo a los tribunales, mucha información se ha tratado en forma informal pero al leer el sumario uno se da cuenta de otras cosas, la suspensión preventiva es facultad del Fiscal y la puede mantener o no durante toda la tramitación del sumario y donde expreso ahí que no estoy de acuerdo con la mantención de la suspensión en forma permanente , porque la finalidad que tiene la suspensión preventiva es solamente poder investigar un hecho y determinarlo, pero eso es de responsabilidad de los fiscales instructores de haber mantenido las medidas pertinentes , por lo tanto el sumario termina en Censura, en una medida de suspensión o destitución pero es la sanción en que tiene que terminar un sumario y no porque preventivamente se suspendido la estoy castigando de ante mano , es una facultad que tiene el Fiscal y ni siquiera la tiene que consultar, eso lo tendrá que ver la Contraloría si fue o no excesiva , ese fue uno de los puntos de los cuales me llamó la atención y deje expresamente que la suspensión podría haber sido un poco prolongada pero no podemos decir que por tener la suspensión no hay sanción , esto no es como un juicio que si estoy detenido me computan el tiempo , con respecto al sumario propiamente el Fiscal tiene todas las facultades porque puede partir en una línea de acción y se puede dar cuenta que los hechos hay varias personas mas involucradas y puede ampliar su

investigación a otras cosas, me leí todo los fallos que me acompaña Iván y el acompaña fallos y jurisprudencia en el cual efectivamente es hablan de violación a una garantía institucional que es la invioviabilidad de las comunicaciones pero cuando tengan acceso al sumario se van a dar cuenta que acá es totalmente distinto ,porque la obtención de la información fue en forma fortuita , en cambio en los dictámenes y fallos que acompaña el abogado defensor a las personas se le obtiene en forma premeditada con infracción de medidas de seguridad para obtener la información y esa misma información la ocupan después para efectos de imponer una causal de despido , acá hay cosas totalmente distintas , acá ¿Cuál ha sido toda la discusión? La forma de obtener la obtención , la denuncia es “emplear bienes municipales para provecho propio, ocupar parte de la jornada de trabajo en fines ajenos a los institucionales al utilizar en forma permanente y continua los computadores municipales en horario laboral para mantener conversaciones ajenas a las labores propias del servicio”

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Quién determinó que fue fortuito de cómo se obtuvo la información? y segundo cómo se llega en forma fortuita a una información

DIRECTOR DE CONTROL

- nosotros teníamos un problema concreto dentro de la municipalidad que era efectivamente que se había contratado un Internet y que después que se caían los permisos de circulación y varias cosas mas, llegamos a determinar que nuestra banda ancha era muy chica para la cantidad de información, el Alcalde en su oportunidad dio las instrucciones en una reunión en que yo participe junto a CAS CHILE en donde nosotros reclamábamos que como era posible que en un periodo de permisos de circulación se nos estuviera cayendo el sistema en forma permanente, sobre eso se hizo una cronología de que se iba a revisar todos los computadores.

- eso consta por decreto

DIRECTOR DE CONTROL

- EL Alcalde tiene tres maneras de actuar, te puede dar una instrucción , te puede dar una orden o te puede actuar por decreto, el Alcalde desde el momento que da una instrucción el funcionario tiene que cumplirla , no necesariamente se tiene que decretar, es cosa de ver en la Ley Orgánica de Municipalidades y establece como actúa el Alcalde y esta fue una instrucción en la cual habíamos varios directores , a mi me fueron a revisar el computador y no estaba presente ,primero que todo es un computador municipal.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- si fue esa la orden nunca conocimos los resultados de esa investigación, si efectivamente se caía el sistema

DIRECTOR DE CONTROL

- el resultado de la investigación determinó que efectivamente nuestra banda era chica, con respecto a que bajaban películas el fiscal investigó y se está denunciando a la persona a la fiscalía y el Fiscal es el que determina si es constitutivo de delito o es constitutivo de una sanción administrativa.
- Yo llevo un sumario por adulteración de fichas en relación a esta misma persona

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero esta persona ya no está, la molestia es que en esa oportunidad al fiscal y al Alcalde se le hizo ver y a todo el Concejo que la situación conocidas a raíz de esa investigación eran diversas y las medidas disciplinarias que se tomaron o las medidas que se tomaron para resolver o investigar ciertos hechos fueron realmente desproporcionado con la información que ahí se obtuvo , porque el tema de la adulteración de la ficha y lo hice ver en su minuto

- eso se está investigando

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- 8 meses después, pero el uso del computador para chatear con alguien me parece que es harto menos relevante que estén adulterando las fichas de protección social porque es el fundamento para el cobro de cualquier beneficio social

DIRECTOR DE CONTROL

- ¿usted sabe cuantas fichas de protección social digitan al mes?

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo no trabajo en DIDECO

DIRECTOR DE CONTROL

- digitan 1200 fichas ¿sabe cuantas fichas estamos revisando si tiene adulteración?

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- da lo mismo

DIRECTOR DE CONTROL

- 2 fichas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- no puedo aceptar que diga que son dos fichas, es el hecho de que tengamos funcionarios que sean corrompibles al interior del municipio

DIRECOR DE CONTROL

- es algo que vamos a tener que investigar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **lo que** pasa que la persona ya se fue

DIRECTOR DE CONTROL

- pero la persona ha venido a declarar en forma voluntaria

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y no se fue porque le hayamos pedido que se fuera

DIRECTOR DE CONTROL

- la persona ha venido a declara en forma voluntaria, dejó su numero y sabemos en donde trabaja y no tiene ningún inconveniente en venir todas las oportunidades que lo cite el fiscal

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo hubiese esperado que la medida preventiva debía ser con mayor celeridad

DIRECTOR DE CONTROL

- EL sigue trabajando en el servicio publico y si tiene responsabilidad administrativa sin perjuicio de que sea a honorarios igual la va a registrar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- independiente a eso esto tubo 4 meses aquí teniendo acceso a las fichas de protección social

DIRECTOR DE CONTROL

- yo estoy haciendo el sumario, cuando se me instruyo y va a estar luego sancionado porque me falta dos o tres diligencias

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Cuándo se instruyo el sumario?

DIRECTOR DE CONTROL

- los primeros días de marzo

SECRETARIA MUNICIPAL

- como funcionarios públicos no se nos puede olvidar algo importante que las denuncias deben ser por escrito, debe haber un responsable que las firme y señalar los hechos y debe asumir la responsabilidad, porque si esa denuncia esta así de acuerdo a la ley 19205, se debe proteger al funcionario que denunció, y aquel que denuncie un hecho que no es así y si se comprueba la medida por haber hecho una denuncia falsa es la destitución y eso es importante y los funcionarios públicos tenemos normas que cumplir y hoy la ley es diferente, la ley de probidad es totalmente

distinto de lo que era hace 6 años atrás, el tener fotografías de mi hijo en un computador municipal es falta a la probidad, ahora que se aplique o no es otra cosa pero a nosotros nos pagan no solo por sabernos la ley sino también por cumplirla

ASESOR JURIDICO

- solo aportar un par de elementos a la discusión y efectivamente no puede hacer una denuncia sino tiene los antecedentes para fundarla y entiendo yo que ese sumario siendo secreto solo puede ser conocido por quienes fueron fiscales

SECRETARIA MUNICIPAL

- y lo importante de porque se instruyó ese sumario, porque ahora si hay una persona que hizo una denuncia formal , con nombre y datos pero que pidió reserva de su identidad

DIRECTOR DE CONTROL

- y esa denuncia va en sobre cerrado y el único que la puede abrir es la Contraloría. Pero se quien denuncio pero va cerrado.
- Lo que quería con esto es que ustedes supieran antes que nadie lo que pasaba, uno es lo que escucha y lo que gente opina y que me parece muy mal, porque aquí hay personas dentro de los funcionarios que ocupan el nombre de otras personas de Senadores, de Concejales y en virtud de eso quise sentarme acá y dar la cara por esto y que lo hice conscientemente. Con mucho estudio y que me demore muchos días y con ustedes comente en un principio que mi intención era otra, pero después de leer el sumario me di cuenta que yo estaba actuando como Alcalde habilitado después de dos fiscales, y si hay alguna diferencia la Contraloría tendrá que determinar

ASESOR JURÍDICO

- aquí se trataron de respetar todas las garantías del debido proceso, primero hubo un Fiscal que es el suscrito que se pidió la inhabilitación por haber ejercido la defensa judicial , se accedió para garantizar el debido proceso y luego se

nombró otro fiscal que en definitiva los que resolvieron no fueron las personas que directamente e indirectamente se podrían haber involucrado , fueron Alcalde que no tenían que ver en el tema, ahora el sumario se va a la Contraloría y no le extrañe que la Contraloría observe alguna situación y que ordene se revise o cerrar el sumario porque es de normal ocurrencia , el 90 % de los sumarios ellos lo observan porque encuentre un defecto de formalidad y piden que se reabra y se reinicie y probablemente ocurra en este caso.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- el hecho de transparentar como bien dijo usted al principio de su exposición, se supone que me comentó que tenía otra intención con respecto a este decreto, usted ¿no había leído todavía el sumario?

DIRECTOR DE CONTROL

- por eso que digo que en algún momento las cosas van a volver al centro porque este sumario produjo muchos efectos, igual tuvo un conflicto de intereses y a la funcionaria yo le tengo mucha estima , y hable con el Alcalde pero tampoco podía sacarle el cuerpo porque el otro Alcalde que tenia que fallarlo no quiso y nadie quería y me toco aquí , yo converse con usted y es por eso que quise venir acá y reconozco que mi intención primera, cuando llegó la reposición y sin conocer el sumario pero si conocía en cierta medida el clamor popular y fui hablar con el Alcalde y discrepamos algunas cosas y también le dije que mi opinión era totalmente distinta , ¿Cuándo cambio? Con la reposición del 16 del abogado Iván Borie porque hace una reposición sin antecedentes, sin hechos relevantes para modificar una causa, en la reposición hay hechos que no tiene nada que ver con el caso , presentan la misma información y presenta la misma reposición y en consideración a eso me voy a tener que meter en derecho pero mi intención primitiva, pero por una cosa de corazón y sentimiento y sin leer el sumario era modificar la resolución

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- eso es lo que quería dejar en claro que debido a la reposición que hizo el abogado Borie usted cambio la resolución

DIRECTOR DE CONTROL

- yo tenia otra intención pero con la resolución del día 16 me di cuenta que esto habría que resolverlo profesionalmente y con fundamento , pero mi intención era otra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- SE HACE ENTREGA DEL MODELO CONTRATO DE ANÁLISIS EXAMEN DE SALUD por ser sobre 500 UTM para traerlo a votación la próxima semana

DIRECTORA DE SALUD

- Buenas tardes, el contrato que esta aquí es un contrato para llevar a cabo los análisis de laboratorio que fue licitado durante enero de este año para proveer el servicio durante 30 meses, se lo adjudicó el laboratorio Caledonia que funciona en Viña del Mar y que es con el laboratorio que hemos estado trabajando los últimos tres años ,

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el anterior de cuanto tiempo era y cuanto es el valor que tenia

DIRECTOR DE CONSULTORIO

- Nosotros comenzamos a licitar en el año 2007 porque anteriormente nos proveía los exámenes el Hospital Gustavo Fricke en forma gratuita y como primera experiencia se licita por un año, en el 2008 y 2009, nuevamente se licitó por 12 meses y ya teniendo la experiencia en estos momentos este año nos atrevimos hacer una licitación mas grande y mayor tiempo de duración.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- cuánto es el valor que tenia el 2008 y 2009

- quiero hacer la aclaración que lo que se licita es el valor que cobra el laboratorio por cada análisis, hay un valor estimativo que se presentó en la propuesta anual de \$ 26.000.000 , es un valor estimativo porque uno no sabe cuantos exámenes va a necesitar en cada periodo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- como no entiende el concejal se lo puede hacer por escrito

CONCEJAL RICARDO URENDA

- esto es para someterlo a votación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La próxima semana

CONCEJAL RICARDO URENDA

- la verdad es que esperaba mas detalle y a la hora de votar esto debemos contar con más antecedentes.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- nos entregaron el 16 de marzo un documento y ahí aparece un resumen del examen

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la comisión el día lunes 29 a las 19.00 horas

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- la comisión debe ser ampliada porque todos van a votar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría tener todos los antecedentes referente a este contrato y que pedí 2007, 2008 y 2009

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer entrega a la Concejal Susan Spichiger del Ord N° 57 del 17 d e marzo de la Dirección de Finanzas
- El Decreto de Subrogación N° 600 solicitado por el Concejal Urenda fue entregado por vía E-Mail el día 18 de marzo

- Vamos hace entrega de los antecedentes de Don Patricio Hernández para traerlo como punto de tabla la próxima semana, el Ord. N° 65 de fecha 23.03.20010.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- el decreto que me llego es el único decreto que altera la subrogación legal

SECRETARIA MUNICIPAL

- si, excepto cuando quedó el Sr. Radrigán

CONCEJAL RICARDO URENDA

- el ultimo entonces,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos hacer entrega del Ord. N° 60 de la Dirección de Asesoría Jurídica con el listado de sumarios pendientes a la fecha.
- En cuanto al informe de los ingresos de Contraloría de enero a la fecha se entregará la próxima semana pero decir que todos los que han ingresados han sido entregados a usted en sala de concejo
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHAA NO HAY**

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Habíamos solicitado el informe de los viajes y dineros gastados por el Alcalde

SECRETARIA MUNICIPAL

- se lo entregamos a la concejal

CONCEJAL RICARDO URENDA

- queda pendiente entonces el informe de Contraloría Municipal del informe de la Contraloría Regional

SECRETARIA MUNICIPAL

- recién ayer se envió esa solicitud

CONCEJAL RICARDO URENDA

- lo del PLADECO también está pendiente

- también lo enviamos ayer

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quiero entregar una solicitud de información
- aparece en una investigación sumaria de irregularidad de cobro de publicidad aparece como Fiscal Alberto Muñoz, ¿Quién toma estos sumarios?

ASESOR JURÍDICO

- justamente como Don Alberto Muñoz abandonó la municipalidad el Alcalde instruye que asumiera yo como Fiscal.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- respecto del informe de los viáticos , esto incluye viático y pasajes pero no se si está incluido aquí los peajes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me parece que no

CONCEJAL RICARDO URENDA

- porque la idea era el gasto total del cometido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- habría que pedir que lo agreguen

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es que tiene 9 investigaciones sumarias y 6 sumarios es una sobre carga mas o menos

ASESOR JURÍDICO

- es bastante la sobre carga de trabajo pero el problema es que durante varios meses la persona que contaba como secretaria era a Honorarios y por lo tanto carecía de una actuaria para poder avanzar , esa situación ahora cambio y tengo una persona que es secretaria a Contrata por lo tanto sirve como actuaria y la idea es tratar en estos 15 días sacar la mayor cantidad posible de sumarios

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- esto lo hago ver porque es nuestro único abogado

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **aquí** hay un sumario del 2004 , 6 años, legalmente eso es factible

ASESOR JURÍDICO

- la verdad es que un sumario que dura tantos años no es aceptable y que viene de varios años atrás , tuvo otros fiscales y hay que terminarlo ahora y eventualmente la Contraloría lo revisa y si determina que ya que hacer un sumario a los fiscales que se demoraron excesivamente o injustificadamente puede ser sancionado

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- hay varios robos en salud y perdida de dinero en caja fuerte ¿se puede saber que cantidad de plata?

DIRECTOR DE SALUD

- \$ 562.000

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- y los documentos y dineros de funcionarios con licencias

DIRECTOR DE SALUD

- \$ 230.000, pero eso no es un robo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- ¿Qué es?

DIRECTORA DE SALUD

- SE encontró un dinero

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- hay un solo sumario que lleva el director de Control pero todos los demás los lleva el abogado y hay unas situaciones que son muy preocupantes sobre todo cuando vemos lo extensivo de otras situaciones no me gustaría que situaciones como acoso y hostigamientos a funcionarios de

DIDECO pudiesen ser extendidos en el plazo, no se si ha fechas determinadas

ASESOR JURÍDICO

- vamos a tratar de terminar todos los sumarios de aquí a 15 días

SECRETARIA MUNICIPAL

- recordar que después de la sesión hay comisión de obras con una visita al estadio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ya lo vimos , lo que pasa es que para esa visita hay que ir con luz y la corrimos para el día viernes en la mañana

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- no soy íntegramente de la comisión de obras pero tampoco puedo ir

DIRECTORA SECPLAC

- **res**pecto a la visita de ir solos no se puede, José Manuel me pidió que cuando fueran los concejales tiene que ir con el inspector de Obras y lo otro es que vayan con zapatos adecuados porque el terreno esta irregular , ojala bototos de seguridad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PORNUCIAMEITNO PRIMERA MODIFICAICON PRESUPESTARIA DE EDUCACIÓN**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- es que he tenido muchas consultas respecto del bono post laboral y me imagino que eso es para pagarles a las personas que jubilaron hace dos años atrás

DIRECTOR DE EDUCACION

- se incorpora al presupuesto \$ 5.980.000 justamente como aporte del empleador producto de la ley 19.305 que otorga ese bono post laboral a los que ya han dejado el sistema de educación municipal , esta ley tuvo una modificación a fines del año anterior y se está en espera del reglamento que regula que este beneficio sea pagado

en forma retroactiva desde el momento que el interesado a presentado su solicitud , este beneficio deberá de estar percibiéndolo por la entidad pagadora de pensiones en la primera semana del mes de abril,

CONCEJAL RICARDO URENDA

- veo aquí la cuenta 215 22 donde se aumenta \$ 44.078.000 y que varios de los fondos van al Conconcito ¿Cuál es el criterio para determinar las mantenciones o los materiales de uso consumo corriente que no vaya a otras entidades?

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- la verdad es que los \$ 44.000.000 se reparte e todos los establecimientos de Puente Colmo y El Conconcito, tenemos vías de financiamiento distintas para los colegios y las salas cunas , para las salas cunas recibimos los fondos de la Junji y ellos tiene un sistema bastante especial en el sentido que nos obliga a utilizar todos los recursos en el mismo año que uno lo percibe, por lo tanto en el mes de diciembre nos vimos en la necesidad de hacer una cantidad de licitaciones para la sala cuna y el jardín para gastar todas las platas y de lo contrario si nos quedan saldo tendríamos que devolverlo , de ahí que se concentran varias ordenes de compra en esas dos instancias

CONCEJAL RICARDO URENDA

- eso quiere decir que estas platas ya están gastadas

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- están comprometidas y en cuanto a los colegios se refiere a la educación preferencial que es una subvención que reciben los establecimientos para mejorar sus planes de mejoramiento y están destinadas a textos escolares , artículos de librería y de materiales de laboratorio , se reparte este ingreso de esa cuenta ,

CONCEJAL RICARDO URENDA

- como aquí dice Conconcito pensaba que era solamente ellos porque no aparece un detalle sobre todo si es para financiar cosas que ya están comprometidas

- justamente para eso es esta modificación, para eso tendría que ser un largo listado , todas estas inversiones que se hacen es justamente para dar la confianza para que manden sus hijos al colegio

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- tengo entendido que todos estos proyectos están financiados

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- antes que finalizara el 2009 Don Miguel nos dio una pincelada de estos gastos en comisión de educación y esta todas las escuelas están pintadas y en buenas condiciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- llevamos a pronunciamiento la primera modificación presupuestaria de educación , por la aprobación en votación, 5 votos a favor, abstención 2 , se aprueba ACUERDO N°

CONCEJAL RICARDO URENDA

- fundamento mi abstención que no he tenido a vista todos los antecedentes para justificar que se aumenten los gastos mas de \$ 65.000.000 porque hay que estudiar a fondo estos

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo también fundamento mi abstención porque soy profesora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PRONUNCIAMIENTO PROGRAMAS SOCIALES.
HONORARIO ENCARGADA DE VIVIENDA ,
TURISMO, CULTURA Y DIGITADORA CAS

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- a mi no me avisaron

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- la verdad es que tenido dos reuniones y en la primera la concejal no estaba en la región y el martes no se le aviso, yo porque me imagine que la municipalidad le iba a avisar y tuvimos reunión el viernes a las 17.00

- ESA es responsabilidad de nosotros y como se fijó acá y usted no vino.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- el viernes a las 5 de la tarde se reúne la comisión como único tema análisis de los perfiles de vivienda, cultura, Turismo y digitadora Cas, se encontraba presente el Concejal Marcial Ortiz y María Estrella Espina quien presidió la comisión por ausencia de la presidenta titular y asistieron los Directores titulares de DIDECO Sr. Rodrigo Bustos y la Evelyn Arias Directora de Administración y Finanzas, se procedió a revisar los perfiles de los cargos y se concluyó lo siguiente
- **ENCARGADO DE VIVIENDA** se establece que el título de una Universidad o Instituto Superior se adecua al perfil del cargo, en cuanto a la remuneración no hay objeción y esta propuesta ya que se aumentó la carga horaria de 22 a 44 horas la remuneración anterior era \$ 386.000 con 22 horas y con 44 se le sube a \$ 500.000
- **ENCARGADO DE CULTURA** se ajusta a lo solicitado, remuneración solamente se le aplicará el aumento del 3,5% que es el que corresponde a los Honorarios \$ 537.340
- **ENCARGADO DE TURISMO** el perfil se ajusta a lo solicitado, remuneración se le aplicará el 3,5%, \$ 614.000 la comisión estima eliminar el requisito de tener a lo menos 5 años de experiencia profesional
- **DIGITADOR CAS** el perfil se ajusta a lo solicitado, en cuanto a la remuneración la comisión estima que corresponde el aumento propuesto debido a las múltiples acciones que realiza y a la responsabilidad en el desempeño de su trabajo \$ 400.000

DIRECTOR DIDECO

- en esta reunión se analizaron todos los puntos y el informe de la concejal trata todos los puntos tratados, solo agregar dos cosas y señalar porque algunos 3,5 y porque otros no, en caso de cultura se plantea mantener el sueldo por una cosa técnica, si bien está de acuerdo a lo que necesita la persona no tiene título ni técnico, ni título profesional y de acuerdo a la ley no puede ganar más que alguien que posee

un titulo, para que no quepa duda en el tema de vivienda y el tema en cuestión era el tema de nivel superior y se entiende que toda la educación superior y en todo caso acompañó la publicación que aparece en el diario oficial del 27.09.05 donde se encuentra la ley 20.154 donde deja establecida la igualdad de los institutos respecto de esta carrera

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- de la carrera de trabajo social no del técnico social

DIRECTOR DIDECO

- eso refleja cualquier duda , respecto del cargo digitador y respecto de turismo lo que ustedes aprobaron es lo que se está solicitando, como hubo un acuerdo en el orden de revisar los perfiles se bajo los sueldos a cierta cantidad y hasta cierto tiempo es por eso que se revisaron los perfiles y en ese entonces lo que se planteo lo que está aprobado en el presupuesto y en el tema de turismo había una situación de tener un profesional que ganase lo suficiente, entendido que se trata de una comuna con un horizonte bastante ampliado respecto del devenir del turismo y por eso que se planteo lo que se aprobó por todo ustedes, se eliminó el punto tres y por tanto lo que plantea el presupuesto que está aprobado hoy día en turismo son \$ 700.000 si no me equivoco

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- si bien la memoria no me falla nosotros al aprobar el presupuesto dejamos un acuerdo que estos ítem iban hacer analizados o si no iba haber aprobación de presupuesto, eso se lo hicimos saber y usted estaba de acuerdo así que no vale la pena que usted nos diga a cada rato que esto esta aprobado por nosotros, porque hay un acuerdo unánime del Concejo de analizar este tipo de situación

- yo quería retirar el punto de tabla para traer los montos correspondientes la próxima semana
- Por la aprobación para retirar el punto de la tabla , se aprueba unánime ACUERDO

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ANTES de pasar al otro punto de la tabla quería hacer referencia a este tema, aclarar que cuando asumimos a fines del 2008, creo que vimos el tema de la oficina de la vivienda en donde el cargo estaba definido para ser ocupado por un asistente social, se nos expuso que para tener las 44 horas de atención de esta oficina se sugería tener un técnico de nivel superior por el mismo valor que consideraba para el profesional por media hornada. en particular yo me opuse, porque creo que la preparación de un asistente social no tiene relación con un técnico en materia de análisis y el aporte que pudiera dar a dideco pero las condiciones de haber cambiado el perfil del cargo en su minuto fue precisamente que por esa misma plata era que íbamos a tener un técnico por jornada completa y que hoy día aumenta en bastante mas , aclarar que el articulo que se anexa habla de la Carrera de Trabajo Social y no de la carrera de Técnico social, que no es la misma carrera y por otro lado quisiera solicitar para tener a la vista no solo el perfil del cargo sino la carpeta de quienes hoy día ejercen el cargo para saber si cumplen el perfil
- El tema del digitador también solicito esa carpeta

CONCEJAL RICARDO URENDA

- al final del documento que me enviaron viene citada una norma, pero esto es una información de ¿Dónde es? porque no trae la fuente.

SECRETARIA MUNICIPAL

- hay una cosa que aclarar en la ley de enseñanza que es además las normas para los funcionarios públicos, técnico es aquel que cursa 4 semestres independiente de donde lo cursa y profesional es aquel mínimo 8 semestres y esa es la gran diferencia, la norma que está aquí hace alusión que

habían institutos que dictan la carrera de Trabajo Social con 8 semestre y lo que hace es reconocerlo como título profesional y da la oportunidad de optar a la licenciatura en trabajo social.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo hago la diferencia porque el cargo está definido de trabajador social y a técnico en trabajo social que es otra carrera , eso es lo que quería

ASESOR JURÍDICO

- el documento fue bajado de la biblioteca del congreso nacional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PRONUNCIAMIENTO CONCESION SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- realmente la empresa que se adjudicó y que es la única que quedo han demostrado a la comuna que es una empresa que se preocupa bastante del trabajo que está ejecutando, el concejal Marcial y yo también soy testigo que un vecino cuando llama a la empresa inmediatamente soluciona el problema, la comisión hicimos las consultas y es una empresa que se preocupa y consultamos a varios dirigentes y ellos manifestaron que cuando los llamaban asistían de inmediato.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **seria** importante que Don Hugo aclarara porque se presentaron 6 empresas y quedó una sola

DIRECTOR DE TRANSITO

- con fecha 02 de marzo como dice el acta de evaluación se presentaron 7 empresas, según el análisis de la comisión fueron quedando en el camino por incumplimiento de los que se pedía en las bases y la única empresa que llegó al final fue la empresa CINEL que actualmente tiene este servicio

- podemos ver los valores

DIRECTOR DE TRANSITO

- EL Valor presupuestario que tiene el municipio concuerda con el que tiene la empresa y es de \$ 5.564.700 sin IVA mensual, además que esta empresa nos entregó los valores unitarios de posibles trabajos que la municipalidad les pueda encargar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- solicito a los señores Concejales el pronunciamiento por la concesión de servicio de mantención del alumbrado público a la empresa CINEL s.a. Por un período de 4 años, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N ° 33.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Debido a que el Alcalde titular se encuentra hablando por teléfono con el Gobernador el Concejal Núñez quien habla presidirá el concejo.
- **COMISIONES** voy a pedir la comisión de turismo debido a que tenemos a la presidente del Comité de Desarrollo Turístico presente quien pidió la venia para exponer unos minutos para el proyecto de semana santa y promover la comuna a nivel municipal y a nivel privado , por la aprobación en votación. Se aprueba

PRESIDENTA COMITE DE DESARROLLO TURISTICO

- buenas tardes , mi primer inquietud de estar acá, solicitada por los socios de nuestro comité que muy alarmados por esta situación involuntaria que estamos pasando y que tenemos de alguna manera que revertirla , afortunadamente en nuestra zona y comuna no tenemos grandes perdidas y hemos estado trabajando al 100% pero nos hemos encontrados con gente que no está visitando nuestra comuna, nos juntamos y analizando lo que podríamos hacer como comuna , porque Viña a hecho muchas cosa y Valparaíso también, dándonos cuenta que nuestra principal turistas son los Mendocinos pensamos realizar una visita y para ir un poco dar a conocer que

estamos preparados para recibirlos porque no nos podemos quedar sentados esperando que otros nos digan que estamos haciendo, por lo tanto estudiamos el impacto que podríamos tener el ir con una comisión a Mendoza y la verdad es que antes de llegar acá me puse en contacto con el jefe de turismo de ustedes porque nosotros solos no podemos hacer nada y es muy importante y que tenemos que juntarnos para poder salir juntos de esto y para poder darnos a conocer, pensamos y analizamos y vimos algunos contactos y vimos que si podíamos hacer cosas y que podríamos gestionar una conferencia de prensa allá y a lo mejor alguna salida en algún programa de televisión que nos serviría mucho y todas esas cosas sea factible

- Porque vengo a ustedes pero es sumamente importante la presencia del Alcalde porque cuando se va con la autoridad se tiene mas fuerza y que ojala fuera mas personas el día viernes en la tarde y volver el sábado en la mañana pero hay a lo menos 6 empresarios que están dispuesto a hacerlo, frente a eso hoy día tuvimos una conferencia de prensa en Valparaíso, que se da todos los años y que la organiza SERNATUR y es para da a conocer las ofertas que tiene los empresarios en Semana Santa , pero me impacto que allá era Valparaíso, después Viña y después Concón, también me di cuenta que había un Alcalde de Putaendo y él tuvo mucha cobertura y es por eso que de ahí digo que hay que estar con la autoridad porque o sino pasamos inadvertido, nos acabamos de enterar que en Valparaíso con Intendente viajaban en una comisión a hacer lo mismo que estamos gestionando nosotros y logramos algunos cosas juntos, tuvimos buena recepción por parte de ellos y que nos pueden acoplar a su conferencia y tenemos la gran experiencia que cuando se junta lo publico y lo privado ha resultado impecable y solicitar que nos acompañe las autoridades en este viaje y lo otro en honor al tiempo, no podemos organizarnos queríamos ver la posibilidad de contar con el bus de la comuna para trasladar a este grupo de empresarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- todas la salidas de las autoridades fuera del país tiene que tener la aprobación del concejo
- propongo al concejo tomarlo como punto de tabla

- analizando lo que ha hecho Viña y lo que está solicitando aquí sabemos que la parte mas afectada es la hotelera y la gente está rehacía quedarse en la zona y sabemos que la parte gastronómica es la gente nuestra y de Santiago la que visita este balneario y que hay que reforzar mas , yo en ese aspecto apoyo la gestión que está haciendo esta organización y se ha reforzado con esta administración y no queda otra opción que hacer esta gestión que tenga solides y que tenga resultados positivos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es muy cierto que finalmente siendo Valparaíso y Viña, seguimos siendo la comuna mas chica y el otro día salió la Alcaldesa de Viña con nuestra autoridad y cuando se termino la conferencia se vio que todos los periodista se fueron a la alcaldesa de Viña y al Alcalde Concón no se le tomo encuentra porque la comuna es pequeña, es buena esta iniciativa de viajar e incentivar la venida a nuestra zona

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me gustaría pedir que se considere la presencia del Presidente de la Comisión de Turismo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- ya había revisado el tema pero por razones de trabajo justamente en esta ocasión no puedo asistir

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- lo que hemos tenido al oportunidad de asistir , también es relevante la presencia de los concejales es importante porque hemos hecho en conjunto y nos a resultado, esta ida tenemos que dejarla abierta para todos los concejales que quieran ir porque sabemos que estando en Mendoza vamos a captar muchas mas personas para que vengan en Semana Santa

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- hay mucho miedo en Mendoza para asistir yo no puedo por trabajo pero es bueno que pueda asistir

PRESIDENTE COMISIÓN DESARROLLO TURÍSTICO

- encuentro muy bueno que todos nos querían acompañar porque la verdad hoy día en la mañana asistimos muy desvalidos porque estábamos solos en la mañana, porque en realidad algo pasa con SERATUR con Concón porque cuando nos tocó hablar encontré una falta de respeto de la Directora que no nos pusiera atención, nosotros la verdad es que si vamos a ir con ella vamos a estar solos y si vamos todos ella va a ver que estamos unido.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- después de varios viajes creo que nos encontramos con situaciones que no eran apropiadas las salidas del Alcalde por los días que significa en algún minuto, la situación que se vive es muy compleja y tenemos que dar señales clara que el privado y el publico están juntos en esto y que tenemos ocupar las herramientas que tenemos para activar la comuna y la región entera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si usted dice que este es un de los viajes injustificables yo creo que para el comité los viajes que se han realizado con la parte de turismo para ellos han sido beneficiosos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- dije los últimos de este año

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo no estoy de acuerdo con la concejal porque nosotros hemos ido y el comité es testigo del trabajo que hemos realizado los concejales en Mendoza y no nos vamos a sentar y trabajamos todos unidos

- no he hecho alusión a los viajes con el comité, quiero ser mas especifico que es el viaje al sur , y como nos consta que fueron momentos muy delicados para la comuna y no contamos con la autoridad comunal aquí y estábamos todos de acuerdo con eso en su minuto y no vale la pena en estos minutos volver

CONCEJAL RICARDO URENDA

- yo me sumo a las palabras de Susan y no he estado de acuerdo con las salidas anteriores y esta si se justifica y me parece muy apropiada la idea y creo también en el trabajo publico y privado , lamentablemente no poder asistir por razones de trabajo, pero ojala que la visita sea lo mas productiva posible y aprovechen todas las instancia y que se mejore la imagen del país y quede constancia que Concón está bien para recibir a los turistas y que sea un llamado efectivo y eficiente para Semana Santa, felicito la propuesta y que ojala les vaya bien

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- esto reafirma el trabajo mancomunado de los privados con el público y que ha sido reconocido a nivel nacional y somos de las pocas comunas que tiene este sello de trabajar y hay que seguir reforzando lo que se ha hecho hasta ahora, y si bien y el Alcalde puede estar de acuerdo que hay viajes que no se han justificado tanto, no se ha sacado mucho provecho de esos viajes y eso es así y no hay tampoco que desconocerlo pero lo que si nos tiene que importar es que hay que reforzar este trabajo mancomunado
- Y lo dije en un Congreso de la Sra. Katrina que me parece un trabajo desastroso para nuestra comuna el trabajo que ella ha desarrollado en SERNATUR y siempre nos ha tenido en el último lugar y no es novedad que ella no tenga interés en nuestra comuna.

- incluimos como punto de tabla el viaje junto al comité de Desarrollo Turístico el viaje de Mendoza , por la aprobación en votación unánime ACUERTDO 34
- Solicitamos pronunciamiento para asistir a la ciudad de Mendoza en conjunto con el comité turístico junto al alcalde y los concejales a promover la comuna , por la aprobación en votación, UNANIME acuerdo n° 35

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- era proponer a la Presidencia de la comisión de DIDECO para analizar los perfiles sea antes del miércoles

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **si**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- COMISION SECPLAC y que habían quedado enviarme por escrito un informe del PLADECO y que era su avance , la unidad técnica que estaba procesando, y si quedan algunos pagos

SECRETARIA MUNICIPAL

- recién ayer se lo enviamos a Pamela

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- queremos cambiar la comisión del lunes para el martes a las 17.00

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- podría preguntar de qué se tiene que pronunciar el Jurídico sobre el PLADECO

DIRECTORA SECPLAC

- de una ampliación de plazo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y hasta cuando es la ampliación solicitada

- hay una serie de tareas pendientes en el PLADECO Y Ellos están pidiendo una ampliación de plazos para cumplir con las gestiones que faltan y la Directora de SECPLAC me pidió un pronunciamiento y espero que lo tenga listo mañana

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Cuál es la fecha de vencimiento?

ASESOR JURÍDICO

- NO LO recuerdo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- hace mas o menos dos meses tenemos un problema en calle 11 al costa del saca Chispa y del Consultorio, resulta que se han producidos varios choques y antes de ayer presencie uno y solamente pusieron un letrero en calle Vialidad, pero no hay ninguna demarcación en ese lugar, y cuándo se va a poner la señalética que tiene que haber en ese lugar

DIRECTOR DE TRANSITO

- vamos a evaluar lo que corresponde , si hay señalización

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera informar que la semana pasada nos reunimos con el encargado de deporte y Dideco y debo informarles que fue una reunión bastante provechosa , tenemos la llegada de un buen elemento a deportes, tuvimos una muy buena conversación y esperamos que de lo conversado al hecho sea bueno, conversamos sobre la perspectiva de difusión del deporte y concretar cosas y la oficina ya tiene dos eventos deportivos para este mes y vemos que las cosas van en un buen pie

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- quisiera saber la situación del terreno para la Comisería y de los paraderos.

DIRECTOR DE TRASITO

- con respecto al tema de la licitación publica están todos los antecedentes en la SECPLAC y la verdad que no se en que estado se encuentra el llamado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- le vamos a informa del terreno

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **habíamos** quedado de tomar algunas medidas con la comunidad frente a la refinería ¿en que quedo eso?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la idea es convocar a las organizaciones comunitarias y aprovechando que está la Presidente de la Unión Comunal y la idea es hacer una manifestación como una manera de presentar la molestia frente a la Refinería por no haber respetados los acuerdos asumido con esta administración con los terrenos para la Comisería y ver la posibilidad de revertir resolución , La idea es que toda la comunidad vayamos a protestar y además le encargo a Obras un proyecto de lo que queremos en ese sector y queremos contar con el apoyo de ustedes

CONCEJAL RICARDO URENDA

- se tomaron ya algunas medidas, nosotros mandamos una carta a la ENAP y segundo pedimos las actas en donde consta que ENAP había ofrecidos los terrenos porque antes de pensar en una manifestación hay que buscar argumento y antecedentes que fundadamente algo, que la ultima instancia sea alguna manifestación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero si esperamos la ultima instancia los terrenos ya están para venderlos

- manifestar que esa es la intención y en abril ya se estaría terminando la licitación y en segundo lugar tengo entendido que las juntas de Vecinos y la unión comunal tiene antecedentes de los compromisos adquiridos por la RPC respecto del terreno,

SECRETARIA MUNICIPAL

- el concejal había pedido solicitar las actas a Refinería y se les envió las actas del 2007 y 2008 y en las actas nuestra no hay nada

PRESIDENTE UNIÓN COMUNAL

- me llamaron a mi para informarme que no nos iban a dar esos terrenos y le pedí que fuera informada por carta pero no lo va hacer porque estaría reconociendo que antes si lo iba a dar y no nos contesta por eso y lo nuestro seria ir por tercera vez y grabarlo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero de haber algún antecedente para que nosotros fundamentamos nuestro malestar o sentirnos pasados a llevar ¿cuándo se solicitaron las actas?

SECRETARIA MUNICIPAL

- cuando se solicito aquí se envió los oficios

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- porque pedíamos eso, era porque se vendieron las bases y eso era hasta el 12 de marzo , también habíamos solicitado las bases porque si hubiera algún resquicio en términos de que la subdivisión afectara la normalización del consultorio o algo que pudiésemos atacar por ese lado la paralización de la licitación de esos terrenos , pero entiendo que esta todo en regla

- quiero tocar un tema que afecta a las personas y que quiero preguntar que el Jardín Infantil Gaviota Blanca y el año pasado luchamos porque se extendiera el horario hasta las 6.30 y en octubre se nos concedió y ahora en marzo y nuevamente quitaron la ampliación jornada y se que no depende de la municipalidad y hay personas que ha perdido su trabajo porque no hay extensión horario y el horario de salida es a las 4 de la tarde , sugiero que el Sr. Director de Educación interceda ante la autoridad regional porque la Directora del jardín dice que no es necesario habiendo una lista de mas de 25 apoderados que si la necesitan

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- si bien es cierto no tenemos atribuciones legales para obligar a la directora como municipio pero si podemos hacer las gestiones ante la JUNJI regional porque hay un reglamento que debe cumplir al igual que se logró en el año pasado y pedimos intervenir para que esa extensión horario se gane, yo me comprometo hacer esas gestiones

CONCEJAL RICARDO URENDA

- hay unos fondos del presupuesto del 2008 que eran para arreglar la avenida Concón Reñaca me gustaría saber en donde están
- Solicitar información sobre la renuncia del Encargado de Eventos.
- Pedí un informe al Asesor Jurídico, hay unos terrenos que eran a la municipalidad de Viña y que debieron de haber pasado a la municipalidad de Concón y como podemos hacerlo

ASESOR JURÍDICO

- le puedo preparar un informe por escrito pero existen lotes que la Municipalidad d viña no ha traspasado y ahí hay que hablar con la municipalidad para exigir la entrega

- en su oportunidad se hizo un informe a la Contraloría para que le exigiera a la municipalidad de Viña hiciera entrega de esos terrenos y hasta la fecha no ha pasado nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Terminado el tiempo se cierra la sesión

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL